Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

y lo firmaron los que saven de dhos señores, y los que no lo señalaron como acostumbran de todo Doi fee =

Fran.co Lopez Sañez — Sevastian de Pacoespin — Santos Martinez Sanchez

Lazaro Mz Sebillae

Ante mi

Pedro Muñoz Puerta

Doi fee, que en cumplim.to del decreto de suso el señor Bernardo de Lamor con asistenzia del señor Joseph Balera procurador sindico de esta Villa y de mi el Ess.no executo en las casas de su mora el ensayo que se previene por dho decreto y haviendo amasado media fanega de trigo y pesadolo en masa y echadole a cada pan dos libras y una onza salieron de dha media fanega bendido cada pan a zinco quartos diez y seis reales y seis mrs libres de todo gasto, y para que conste lo pongo por Dilixenzia y lo firme en Bullas en Diez y siete de Abril de mill setez.os veinte y tres años =

Muñoz Puerta